

Fp N° 655708



ESC. MARIA SOFIA ARDAO VELAZQUEZ - 17223/2



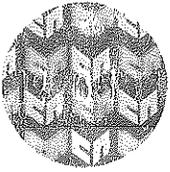
Guayaquil, enero 15 de 2018

Por el presente instrumento, el Sr. Juan Martin Schotel Hidalgo, en nombre y representación de la entidad jurídica "POFWER INTERNATIONAL S.A.", con domicilio y sede en la calle Rincón 487 of 402, Montevideo. Y DECLARA QUE: El compareciente, en la representación invocada, declara que: I) la referida sociedad tiene sede en Ruta Brigadier General J.A. Lavalleja (Ruta 8) km 17.500 N° 9351, Montevideo; II) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada en la ciudad de Montevideo el día 20 de diciembre de 2017, se designó el Directorio de la entidad que quedó integrado de la siguiente manera, Presidente: Juan Martin Schotel Hidalgo, único director designado a la fecha y estando al día de hoy, en pleno ejercicio de su cargo; III) el referido representante constituye domicilio a los efectos de la presente declaración en calle Rincón 487, of. 404.

Juan Martin Schotel

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

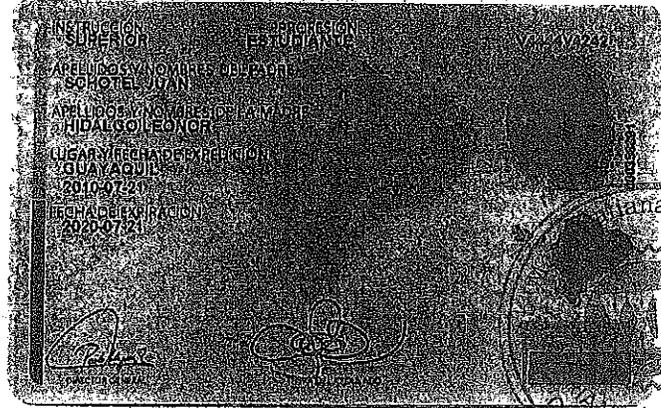
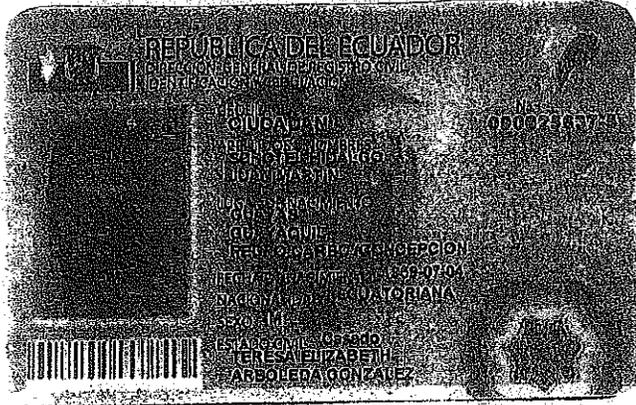


PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fp N° 655709



ESC. MARIA SOFIA ARDAO VELAZQUEZ - 17223/2



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fp N° 655711



ESC. MARIA SOFIA ARDAO VELAZQUEZ - 17223/2



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Fp N° 086828

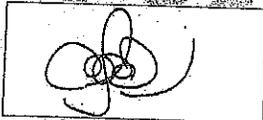
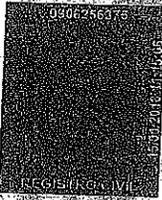


Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESC. FLORENCIA CHILELLI DEBERNARDI - 17230/5



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Número único de identificación: 0906256875

Nombres del ciudadano: SCHOTEL HIDALGO JUAN MARTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCERCION/

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARBOLEDA GONZALEZ TERESA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: SCHOTEL JUAN

Nombres de la madre: HIDALGO LEONOR

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2018

Emissor: JENNIFER NARCISA CASTILLO ORTIZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-085-05290



180-085-05290



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 002-003-000078656



20180901023D00695



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901023D00695

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA de la NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA , comparece(n) JUAN MARTIN SCHOTEL HIDALGO portador(a) de CÉDULA 0906256375 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SÁMBORONDÓN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 15 DE ENERO DEL 2018, (11:17).



JUAN MARTIN SCHOTEL HIDALGO
CÉDULA: 0906256375

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



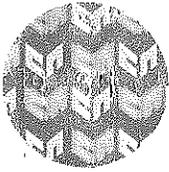
Fp N° 655712



ESC. MARIA SOFIA ARDAO VELAZQUEZ - 17223/2

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

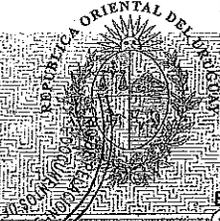


Fp N° 655715



ESC. MARIA SOFIA ARDAO VELAZQUEZ - 17223/2

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN



Fp N° 086830



ESC. FLORENCIA CUELLI DE BERNARDI - 17230/5

REPUBLICA DEL ECUADOR

COPIA APOSTILLE COPIA No. 065591
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Pais
Country

ECUADOR

El presente documento público
This public document

2. Ha sido suscrito por
Has been signed by

MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

3. Actuando en su calidad de:
Acting in the capacity of:

**NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON
GUAYAQUIL - GUAYAS**

4. Llevando el sello/timbre de:
Bears the seal/stamp of:

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL

Certificado
Certified

5. En:
At:

GUAYAQUIL

6. El:
Date:

19 Enero 2018

7. Por:
By:

**PEGGY GEOMARA CORTEZ VERA
ENCARGADA AREA DE LEGALIZACIONES
COORDINACION ZONAL 8**

8. N°:
N°:

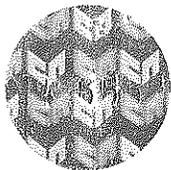
65591

9. Sello/Timbre:
Seal/Stamp:

10. Firma:
Signature:

Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

\$20.00



ESC. MARIA SOFIA ARDAO VELAZQUEZ - 17223/2

N° 18. Protocolización Preceptiva de Documento.

Declaratoria de Pofwer International S.A. En la ciudad de Montevideo, el trece de junio del año dos mil dieciocho, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la ley 16.060 en la redacción dada por el artículo 13 de la ley 17.904, incorporo a mi Registro de Protocolizaciones: declaratoria de Pofwer International S.A otorgada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador el 15 de enero de 2018, con certificación de firma por la Notaria María Tatiana García Plaza, apostillado, y la presente, con el número 18, del folio 82 a 87. Referencia: Sigue inmediatamente a la número 17 de protocolización de declaratoria, efectuada el 12 de junio, del folio 79 al folio 81.

Fep

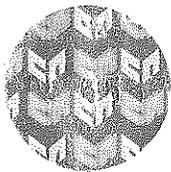
Florencia Ciicelli

ES PRIMER TESTIMONIO que he compulsado de la
protocolización número 18, incorporada a mi Registro de
Protocolizaciones. EN FE DE ELLO, y para Pofwer
International S.A., expido el presente que sello, signo y
firmo en lugar y fecha de su protocolización, en seis
papeles notariales de la serie Fp números 086824, 086827 a
086831.

Fdo

Florenza Chilelli

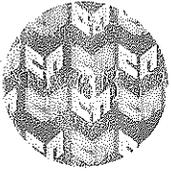
Florenza Chilelli Debernardi
Escribana Pública



ESC. MARIA SOFIA ARDAO VELAZQUEZ - 17223/2

FLORENCIA CHILELLI, ESCRIBANA PUBLICA, CERTIFICO QUE: I) i)

POFWER INTERNATIONAL S.A es persona jurídica hábil y vigente, inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 217448200012. Fue constituida de conformidad a la ley 16.060, por documento privado de fecha 26 de junio de 2014, cuyas firmas certificó la Escribana Maria Guillemint. Sus estatutos fueron aprobados el 22 de julio de 2014 por la Auditoria Interna de la Nación, inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el 4 de agosto de 2014 con el número 9931 y publicados en el Periódico Montevideo Judicial y en el Diario Oficial el 5 de setiembre de 2014. **ii)** Surge del estatuto que la representación de la sociedad corresponde al Administrador, el Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores actuando conjuntamente. **iii)** Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas, realizada en la ciudad de Montevideo el 20 de diciembre de 2017, se designó el siguiente directorio: Presidente: Juan Martin Schotel Hidalgo, mayor de edad, ecuatoriano, titular del documento de identidad ecuatoriano número 0906256375, único director designado a la fecha. **iv)** No corresponde el control previsto por el artículo 14 del Decreto 247/2012 en la redacción dada por el Decreto 24/013 (comunicación al Banco Central del Uruguay), en virtud de tener la sociedad su capital representado en acciones



Fp N° 655717



ESC. MARIA SOFIA ARDAO VELAZQUEZ - 17223/2

FLORENCIA CHILELLI, ESCRIBANA PUBLICA, CERTIFICO QUE: I) i)

POFWER INTERNATIONAL S.A es persona jurídica hábil y vigente, inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 217448200012. Fue constituida de conformidad a la ley 16.060, por documento privado de fecha 26 de junio de 2014, cuyas firmas certificó la Escribana Maria Guillemminot. Sus estatutos fueron aprobados el 22 de julio de 2014 por la Auditoria Interna de la Nación, inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el 4 de agosto de 2014 con el número 9931 y publicados en el Periódico Montevideo Judicial y en el Diario Oficial el 5 de setiembre de 2014. **ii)** Surge del estatuto que la representación de la sociedad corresponde al Administrador, el Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores actuando conjuntamente. **iii)** Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas, realizada en la ciudad de Montevideo el 20 de diciembre de 2017, se designó el siguiente directorio: Presidente: Juan Martin Schotel Hidalgo, mayor de edad, ecuatoriano, titular del documento de identidad ecuatoriano número 0906256375, único director designado a la fecha. **iv)** No corresponde el control previsto por el artículo 14 del Decreto 247/2012 en la redacción dada por el Decreto 24/013 (comunicación al Banco Central del Uruguay), en virtud de tener la sociedad su capital representado en acciones

nomi nati vas desde su constitución. **III)** Tuve a la vista la documentación de la que resulta lo consignado en el presente certificado. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el trece de junio de dos mil dieciocho.

Fep

Florencia Chilelli

Florencia Chilelli Debernardi
Escribana Pública

REGISTRO DE

1908



Fp N° 655718



29482164

d|g|r

ESC. MARIA SOFIA ARDAO VELAZQUEZ - 17223/2

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

mec
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Dirección General de Registros

NRO.8238

INSCRIPTO CON EL NRO.8238, en el:
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, el día y hora 14/06/2018 09:30:04, el documento cuyas características se indican:

Escribano/Emisor:
CHILELLI DEBERNARDI FLORENCIA

Sociedad Anonima Ley 17904
Calificación: PROVISORIA

A los solos efectos de ligar el documento que antecede con la presente, se indica:
Sociedad
POFWER INTERNATIONAL SA RUT: 217448200012

Amparado en Reserva de Prioridad [], de Nombre [] Nro. _____ de fecha _____

Acto Condicional. Se presentó Reserva de Prioridad Nro. _____ de fecha _____

Control fiscal:

Ley 16170 art.626 recibo Nro. _____ de fecha _____

Monto Tasa Registral: 1265

Firma Registrador

PRORROGADA: _____

CADUCA: _____

DEFINITIVA: 16 JUL. 2018

SIGUE PAPEL NOTARIAL
DE ACTUACIÓN

SERIE: FP

Nº: 538400

Firma Registrador

Esc. STELLA PALAZZO
Profesional II A11
Dirección General de Registros



Fp N° 655719



ESC. MARIA SOFIA ARDAO VELAZQUEZ - 17223/2

FLORENCIA CHILELLI, ESCRIBANA PÚBLICA, CERTIFICO QUE: La sede correcta de la sociedad es en la calle Rincón número 487 oficina 402 de esta ciudad; habiéndose padecido error en la declaratoria al referir a que la sede se encuentra en Ruta Brigadier General J.A. Lavalleja (Ruta 8), kilómetro 17.500, número 9351, de esta ciudad. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el doce de julio de dos mil dieciocho.

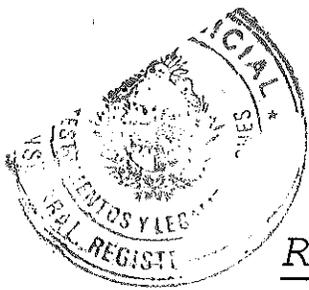
Florencia Chilelli
Florencia Chilelli Debernardi
Escribana Pública

RECUERDA bien y fielmente con el documento original del mismo
que tuve de manifiesto, y con el cual cotejé este
testimonio. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y
para su presentación ante quien corresponda, expido el presente
en nueve fojas de mi Papel Notarial de Actuación Serie Fp
números "655708", "655709", "655711", "655712", "655715" a
"655719" que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete
de julio de dos mil dieciocho.

ARANCEL OFICIAL
Artículo: 80
Honorario: 1,2 UR
Mont. Not. \$ 1,98
Fdo. Gremial \$



MARÍA SOFÍA ARDAO
ESCRIBANA



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: MARÍA SOFÍA ARDAO VELAZQUEZ es
Escribana Pública y la firma y signo que
antecedentes existentes en el Papel Notarial de
Serie Fp Número 655719 guardan similitud con
los que obran en el Registro de Firmas a cargo
de la Suprema Corte de Justicia, estando en el
ejercicio de su profesión a la fecha de la
intervención notarial precedente. **EN FE DE**
ELLO, a los efectos de su presentación ante el
Ministerio de Relaciones Exteriores de la
República Oriental del Uruguay, y asimismo, si
correspondiere para su tramitación ante las
Autoridades Consulares acreditadas en el país,
que así lo aceptaren, expido el presente que
signo, firmo y sello en la ciudad de
Montevideo, el veintitres de julio de dos mil
dieciocho.-



Esc. Claudio Sento Riccardi
Sub. Inspectores
Insp. Gral. de Reg. Notariales



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :		República Oriental del Uruguay	
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CLAUDIA SANTO RICCARDI...	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		SUB INSPECTORA	
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI	
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	25 de Julio de 2018
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00018052708018B		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :			10. Firma: Signature: Signature :  Mariana Vaz Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

